



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ
GRUPO CONTRATOS**

No. GS-2026 - 1 4 2 9 5 2 / ARLOF-GRUCO 20.1

Bogotá, D.C., 11 de marzo de 2026

Señor intendente jefe
CESAR AUGUSTO TORO GARCIA
Responsable Asignación Citas Médicas del Grupo Prestador de Atención En Salud UPRES Bogotá
Supervisor del Contrato
Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión

Siguiendo instrucciones de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá de la Policía Nacional, me permito informarle que deberá ejercer la supervisión de la orden de compra No. 161729, suscrito con la firma **COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS S.A.S** cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL DE CONTACT CENTER PARA REALIZAR LA ASIGNACIÓN DE CITAS DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL E INFORMACION GENERAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ**, en consecuencia, se remite copia de la orden de compra y carta de inicio de ejecución para los fines pertinentes.

El Supervisor del Contrato deberá cumplir con lo estipulado en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, Resolución 03049 el 30 de julio de 2014, el Instructivo No. 0024 DISAN-ASJUR del 27 de marzo de 2.009 y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

NOTA 1: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

NOTA 2: Como supervisor del Contrato deberá socializar con los Contratistas o proveedores el contenido de la circular externa 016 del 09/03/2021, que demarca las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021.

Atentamente,

Mayor ALEJANDRO HUJE ANDRADE
Jefe Grupo Contratos UPRES Bogotá

Intendente EDWARD GONZALEZ HENAO
Analista Contratos

Carrera 68 B Bis No. 44 - 58
Teléfonos 2201636
www.policia.gov.co